[E]L CIVICO

[DIARIO QUE S]OSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

TIENE EDITOR RESPONSABLE — SALTA, Viérnes 23 de Diciembre de 1898 — AÑO VIII--Núm. 1994

Telegramas

AGENCIA **LA AURORA**

Servicio especial para EL CIVICO

Buenos Aires, Dbre. 23 de 1898.

Fechado á las 11.30 a. m.
Recibido á la 12.35 p. m.

Homicidio y suicidio—Sobre un explorador—Rechazo del proyecto Jordan—Graduación de alcoholes—Asistencia del presidente—Conjueces para el año próximo—Temperatura en ésta—Suicidio—Espléndido baile en el Jockey Club—Menores rateros—Cédulas hipotecarias.

Telegrafian de Mendoza que al salir de una tertulia, á la una de la madrugada y en una casa situada á diez cuadras del campamento, el teniente Usandivaras descerrajó un tiro de revólver al capitan Benito C. Dónovan, quien cayó muerto en el acto, pues la bala le habia perforado la sien.

El teniente Usandivaras se suicidó inmediatamente descerrajándose un tiro con el mismo revólver en la frente habiéndose oradado el cráneo.

La herida es grave y está agonizando este último oficial.

Ambos oficiales han sido muy estimados tanto en el regimiento 1º de Caballeria á que pertenecen, cuanto por la sociedad mendocina.

Ignórase las causas que hayan mediado para este grave incidente.

—El gobernador del territorio nacional de Formosa, Coronel Uriburu, comunica que el sábio explorador Ibarreta, á quien se lo habia creido perdido, ha dirigido un telegrama á D. Juan Gutierrez con fecha 12 del presente mes, diciéndole que ha quedado en el lugar llamado Estero Patiño con un peon, mandando la demás gente en busca de provisiones; pide le mande un giro telegráfico para salvar su situación apremiante.

La noticia de que vive el explorador Ibarreta, ha causado grata sensación y contento general.

—Se sabe por telegramas de Chile que se ha rechazado por gran mayoria el proyecto del diputado al Congreso de ese país Sr. Jordan, en el cual pedia que la cámara de diputados pasara una minuta al Ejecutivo diciéndole que veria con agrado ordenase al nuevo ministro Deputron suspenda su viage á esta república, hasta que el gobierno argentino diera amplias satisfacciones sobre el incidente que habia tenido el Sr. Walker Martinez con el teniente Ramirez en Punta de Vaca.

Ha sido bien recibida la actitud de la cámara de diputados de ese país.

—Se ha reglamentado ayer por la cámara de diputados que los vinos tengan 15º en la graduación alcohólica y 45º en los extractos secos y vinos extrangeros.

—El presidente de la república, general Julio A. Roca, ha asistido á su despacho por encontrarse bien restablecido.

—La Suprema Corte de Justicia ha nombrado los conjueces para el año entrante de 1899, que reemplazarán á los jueces federales que estén legalmente impedidos y que ejercitarán las funciones de fiscales *ad hoc*.

Se han elegido para esa provincia á los doctores Felipe R. Arias, Juan T. Frias, Damian Torino, Julio Torino, Luis Linares, José Maria Solá, Dario Arias, Carlos Serrey, Benjamin Diez y José Saravia.

—La temperatura baja obligó anoche a la gente á ponerse sobretodo. El frio, en la calle particularmente, era grande.

—Suicidóse la señorita Maria Deceri, conocida en esta capital, cuya edad era solo de 16 años.

—El baile efectuado en el Jockey Club en honor de los marinos italianos, ha resultado espléndido, habiendo asistido numerosa y selecta concurrencia, pues hubo mas de mil parejas.

Al entrar el contralmirante Candiani fué saludado y aplaudido estrepitosamente por toda la concurrencia.

Asistieron el presidente de la república, general Julio A. Roca, todos los ministros, el cuerpo plenipotenciario extrangero, los principales caballeros extrangeros y personalidades politicas y sociales.

—Capturóse una gran gabilla de menores rateros, juntamente con su jefe, un muchacho de 11 años de edad.

—El Directorio del Banco Hipotecario Nacional estudia la distribución que corresponderá á cada una de las sucursales de ese establecimiento de crédito en las provincias, de la suma de 115 millones de cédulas que lanzará á la circulación.

Buenos Aires, Dbre. 23 de 1898.

Fechado á la 1.30 p. m.
Recibido á las 2 p. m.

Metálico

En la primera rueda jugada hoy en la Bolsa, el oro abrió á 212 y cerró á 213 20.

ESPAÑA

Gravedad del primer ministro

Exigencias del general Weyler

PREPARATIVOS CARLISTAS

MADRID, Dbre. 23—El presidente del Consejo de Ministros, Sr. Sagasta, se encuentra agravado de la enfermedad que lo aqueja. La fiebre ha alcanzado á 38 grados de calor. Hácense esfuerzos por salvarlo.

—El general Weyler exige para entrar á formar parte del próximo gabinete, la disolución de las Cortes como medio para solucionar la crisis. El primer ministro, Sr. Sagasta, y el señor Canalejas, se oponen á esta medida.

—Aumenta la alarma en el país por los preparativos bélicos de los carlistas, los que, segun parece, están dispuestos á lanzarse á la guerra civil.

FRANCIA

El primer ministro en la Corte de Casación

PARIS, Dbre. 23—La Corte de Casación ha citado á declarar al presidente del Consejo de Ministros Mr. Dupuy acerca de lo que sepa referente á la culpabilidad del capitan Dreyfus.

Siguese adelante la investigación de este ruidoso proceso.

INGLATERRA

Arbitrage chileno argentino

Nombramiento de una comisión

Solución de arreglo

LONDRES, Dbre. 23—Reunióse hoy el gabinete, presidido por el primer ministro, Lord Salisbury, ocupándose del arbitrage sobre la cuestión de límites chileno-argentino.

—Resolvióse nombrar una comisión especial para que estudie todos los antecedentes sobre la cuestión andina hasta que el gobierno argentino presente todos los antecedentes de su parte.

—Hay mayoria en el seno del gabinete para proponer á ambos paises la solución del litigio mediante un arreglo directo, lo que será posible se efectue.

PODER COMUNAL

CENSURA RACIONAL

Hemos dicho que el decreto del P. E. de la Provincia convocando á elecciones de municipales para constituir el poder comunal en todos los departamentos que se hallen en condiciones de merecer una municipalidad autónoma ó semi autónoma, como pueden llamarse á dos de las categorias en que ha sido dividido el gobierno comunal, no responde á los fines de la ley orgánica recientemente sancionada, ni consulta con las necesidades de una reacción en favor de tan importante institución.

La inscripción que debe preceder al acto electoral, asegura ó garantiza la legalidad de él, pues que asi se evita en un tanto el falseamiento del voto con la repetición vergonzosa del hecho y el abuso descarado de este precioso derecho, implantado y establecido por la corrupción politica de los hombres.

Si al iniciarse un poder se principia por hacer caso omiso de lo mas fundamental de los principios de moralidad sentando un precedente de funestas consecuencias para el futuro, la institución misma tiene que llevar una vida instable é insegura, pues que el pecado original con que nació tiene que servir de pedestal al vicio y á la matufia relegando la bondad de la ley y la buena intención de los que la dictaron á tiempos que jamás llegaron.

Para que los efectos de una ley tenga la repercusión relativa á sus bondades, debe comenzarse por ponerla en práctica rodeándola de todo el aparato exigido por su naturaleza, á fin de que asegure los resultados que se persiguen. En caso contrario ella solo servirá de amanuense para los politicos de ocasión.

Si la premura del tiempo exigía un procedimiento rápido, nosotros pensamos que no es el empleado por el P. E. el mas adecuado para iniciar la reacción del gobierno comunal.

Las elecciones á practicarse necesitan de un juez que juzgue de su validez despues de practicarse.

¿Quién puede ser ese juez que obre con la imparcialidad y criterio inequívoco con que lo puede hacer un tribunal compuesto de varias personas?

El gobernador de la Provincia, por muy bien animado que esté, no puede ser ese juez, pues que, por sus relaciones politicas y como mandatario que ha surgido del seno de un partido determinado, puede inclinar su fallo en favor de las mayores influencias, en caso llegara á producirse un conflicto originado por la lucha eleccionaria y sometido á la solución del juez natural.

Nadie mas puede ser ese juez natural de las elecciones municipales, que los que se hallan ejerciendo las funciones de regidores de los intereses comunales, porque, como los que mas, deben hallarse interesados de que los que van á compartir con ellos las tareas en ese gobierno ó á reemplazarlos en su puesto, surjan de la legalidad del acto electoral y sean el reflejo fiel de la verdad.

Una comisión compuesta de personas honorables y capaces de iniciar un buen gobierno comunal, aunque provisorio, podia haber hecho surgir el poder legítimo presidiendo la inscripción y las elecciones, hasta desempeñar las funciones de juez para juzgar de la validez de estas últimas.

Es así como el P. E. podia haber implantado una práctica exenta de vicios para la inauguración del nuevo gobierno comunal.

Estas observaciones son hijas del buen deseo en favor de una de las instituciones mas importantes de nuestro gobierno republicano y ellas no importan un ataque al Sr. Uriburu ni á su gobierno, como maliciosamente lo dice nuestro estimable colega «La Razon».

Censurar los actos que emanen de los funcionarios públicos, no es atacar á los que los producen, pues entre el ataque y la censura hay una gran diferencia: mientras que en el primero se daña á la persona misma, en la segunda solo se hacen notar defectos en los hechos mismos, á juicio del crítico.

Inspección bancaria

BUENOS INFORMES

La crisis general del país, que en Salta se ha sentido quizá con mayor intensidad que en otras provincias, no ha sido causa suficiente para obstaculizar sériamente la marcha de los bancos.

El Banco Hipotecario Nacional que tiene tan valiosos intereses al servicio de esta provincia, lleva una marcha normal en el movimiento de su cartera, como habrá podido comprobarlo el Sr. Rodriguez, inspector de la casa central, que ha regresado ya á la Capital Federal, llevando buenos informes de su visita á esta Sucursal, despues de una corta permanencia entre nosotros.

La probidad y tino con que el Sr. Cortazar desempeña la gerencia de este Banco, contribuirán en mucho á su buena marcha, en las circunstancias bien difíciles por cierto en que se encuentra nuestra provincia, lo cual hace mas meritorio aún el manejo de esos intereses.

La propiedad raiz tiende á valorizarse á medida que el país normalice el valor de su moneda fiduciaria, y por consiguiente sus finanzas.

La inmigración, la afluencia de capitales extranjeros y la seguridad de órden y trabajo tienen forzosamente que producir esa valorización que ya se manifiesta y que sacará á flote gran parte de los intereses afectados á las operaciones de crédito de ese Banco.

Mientras tanto, debemos felicitarnos de la inteligente inspección del Sr. Rodriguez, á quien deseamos buen viaje en su regreso á la capital.

Dos industrias

INTERESES EN PUGNA

Ante el proyecto que se encuentra á estudio de las cámaras legislativas sobre la creación de un fuerte impuesto á los saladeros de cueros, se han levantado en protesta los intereses afectados por la creación de ese nuevo proyecto de ley.

Alegan los interesados ó industriales, que en tal caso, se los haria victima de la codicia de tres ó cuatro curtidurias, las que impondrian precios ruinosos por los cueros.

Por su parte, las curtidurias creen que los saladeros y barracas las arruinan, sin que esa industria dé todo el provecho que dejan al fisco y á los intereses generales de la provincia las curtidurias, que consumen el cebil salteño, la cal id. y emplean un numeroso personal en esas faenas.

Mientras tanto, el señor ministro de hacienda consultando bien los intereses de estas valiosas industrias, ha propuesto una patente justa y equitativa en el proyecto de patentes generales presentado ya á las cámaras, las que se inspirarán tambien á su vez en esos propósitos, al dar la respectiva ley.

La alarma y lucha de estos intereses en pugna, tenia que producirse con protestas de una y otra parte; pero una ley sábia y justiciera calmará la efervescencia y dará al César lo que es del César y á los industriales la parte correspondiente.

Comisión Seccional Langosticida

La Comisión Seccional Langosticida de la provincia ha tenido el movimiento que á continuación publicamos, lo que damos á conocer al público para que pueda apreciarse debidamente el benéfico resultado para la agricultura, la que estaba sériamente amenazada por el voráz acridio, especialmente en algunos departamentos del Sud, en donde se ha desplegado activa campaña para su extinción:

—La Comisión Central de extinción de langosta de la capital federal, ha enviado á ésta tres medallas de niquel dedicada á la sub-comisión langosticida del departamento de la Viña, compuesta de los señores Silvestre Mesones, Eudoro Figueroa y Eliseo Peralta, habiendo llegado un diploma de honor para el presidente de la misma señor Aureliano Carbajo, aquien se le dedicará tambien una medalla de plata, la que no ha llegado todavia.

—Se ha solicitado por la Comisión Seccional la medalla que corresponde al señor Delmidio de la Cuesta, que tambien forma parte de esa sub-comisión y que es igualmente acreedor á ella por la participación activa que ha tomado en los trabajos langosticidas en ese departamento.

Estos premios han sido concedidos en vista del buen resultado de los trabajos hechos en pró de la extinción de la langosta en ese departamento, en los cuales tomaron una participación activa, inteligente y patriótica.

—El Inspector Nacional, señor Federico Benitez, ha dirigido con verdadero celo esos trabajos de una manera personal, activándolos, y tomando saludables iniciativas. Ha recorrido y organizado las sub-comisiones de algunos departamentos y partidos de la campaña, cómo Cerrillos, Chicoana, Rosario de Lerma, Puerta de Diaz, Silleta, etc.

—El Inspector de la Comisión Seccional, señor Ramon F. Cornejo, tambien tomó la participación que le corresponde en esos trabajos, habiendo acompañado al señor Inspector nacional.

—Se ha remitido para las sub-comisiones de los departamentos nombrados barreras y demas útiles para el combate.

—Para las sub-comisiones de San Bernardo de Diaz y Guachipas se les ha enviado 300 pesos nacionales para los gastos que originen los trabajos de extinción.

—Nombróse la sub-comisión del partido de las Cañas, departamento del Rosario de la Frontera, la que estará compuesta de los señores Félix J. Canton, como presidente, José D. Gallo y Amador Lopez como vocales.

—En reemplazo del señor Guillermo Villa que renunció su puesto de vocal de la sub-comisión de Chicoana, se ha nombrado señor Juan Robelli, quien se ha incorporado ya con todo patriotismo á la sub-comisión indicada.

—La C. Seccional ha pedido á la Central de Buenos Aires 3.000 barreras articuladas, 200 chapas hierro galvanizado y 1.000 kilógramos bleke para los trabajos de extinción.

—Se dirijió nota al Administrador del F. C. C. N. solicitándole exonere de flete á la carga que venga para esta Comisión Seccional langosticida y la que sea despachada por ella.

—La extinción práctica ha comenzado con actividad en Cerrillos, Chicoana, Rosario de Lerma y otros puntos.

—Las sub-comisiones de Cañas y Caldera han pedido los útiles y recursos necesarios para el trabajo de extinción, las cuales serán proveidas en cuanto lleguen los elementos pedidos á la Comisión Central de Buenos Aires.

—Los miembros de la Comisión Seccional se reunen continuamente manifestando patriotismo verdadero lo que nos es grato hacer público.

EL BARATO ARGENTINO

DE

MANUEL M. SOSA & Cia.

Su nuevo local: Calle Libertad Núm. 238 al 248,
Entre Alvarado y Entre-Rios

GRAN SURTIDO EN ARTÍCULOS DE
TIENDA, MERCERIA Y ALMACEN

142—P.

Benitez y Avellaneda

HAN TRASLADADO SUS NEGOCIOS DE
TIENDA, ALMACEN, FERRETERIA, etc.
á la calle *LIBERTAD Núms. 305 á 313*, á media cuadra de la plaza principal, local que ocupó la casa Rojas y Becker.

Seguirán la REALIZACIÓN de su inmenso surtido
Á PRECIOS SIN COMPETENCIA POR SU BARATURA.

638.P.

Semilla de Alfalfa

De superior clase, acabamos de recibir una partida que venderemos á precio sumamente bajo. Ocurrir á casa de los suscritos.

Vidal, Martearena y Cia.

CALLE 20 FEBRERO esq. ENTRE-RIOS

657.v.E.7.

"LA NACION"
"LA PRENSA"

Participo á los señores suscritores á estos diarios, pasen á la Agencia á renovar la suscrición antes del 31 del presente, si desean seguir recibiéndolos, pues solo pediré los ejemplares que tenga cobrados hasta la fecha indicada.

EL AGENTE.

286.v.D.31.

prevención

La comisión liquidadora de la casa Rojas y Becker previene á todos los deudores de dicha casa, que deben presentarse á la mayor brevedad á cancelar sus cuentas

Verse en el escritorio de la misma con algun miembro de la comisión, ó con el contador Sr. Augusto Vaschalde, calle Libertad 311: de 9 á 11 a. m. y de 1 á 6 p. m.

Salta, Julio 22 de 1898.

25—v. Enero 21.

Banco Hipotecario Nacional

Prevenimos á los que deseen solicitar préstamos de cédulas Série G que en la Agencia calle Caseros Nº. 217 se reciben pedidos ofreciendo en hipoteca propiedades urbanas ó rurales, y por cualquier cantidad.

235.v.E.20.

ANGEL J. CANO
Maestro Normal

Prepara alumnos para el Colegio Nacional y para la Escuela Normal.
VICTORIA ESQUINA CÓRDOBA.
661—Ind.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

CERVEZA QUILMES

Grán triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 docenas al año.

LA MEJOR $ UNICO CONCESIONARIO $ **LA MAS BARATA**

Miguel de los Rios

CIGARRILLOS GÜEMES

Ya llegó la Cerveza

"PALERMO"

LA MEJOR QUE HOY SE TOMA

UNICOS CONCESIONARIOS—

GARCIA & URRESTARAZU

Tienda "El Progreso"

DE

GARCÍA & URRESTARAZU

CALLE LIBERTAD — ESQUINA ALVARADO

SURTIDO GENERAL EN TIENDA, MERCERIA: ROPERIA, NOVEDADES, SILLAS, CAMAS Y MUEBLES. COMPLETO SURTIDO EN ALMACEN, FERRETERIA Y ARTICULOS DEL PAIS

Un espléndido surtido de calzado de todas clases para hombres, señoras, niños y niñas. PRECIOS SIN COMPETENCIA.

103.P. **NOTA**—La casa tiene comprador permanente en Buenos Aires y se encarga de cualquier pedido por insignificante que sea.

CIGARRILLOS DIARIO

Noticias

Sueldos—Probablemente mañana se dirijirá el Presidente de la Exma. Camara de Justicia de la Provincia, en nota oficial, al P.E. expresandole que, desde el mes de Julio del corriente año, se hallan impagos de sus sueldos los señores ministros de ese alto cuerpo.

Nosotros creemos que el P. E. pondrá á la mayor brevedad, algun remedio eficáz que enmiende este grave estado de cosas.

Menor extraviado — La madre de un menor extraviado, doña Eudocia Jurado, se ha presentado a nuestra redacción á objeto de solicitar por intermedio de este diario a la persona que sepa acerca del paradero de su hijo llamado Samuel Bertolozzi, se digne dar aviso á la redacción de este diario, lo que agradecerá eternamente.

La filiación del menor es la siguiente: Edad 9 años, de faz trigueña, ojos azules, pelo negro, con una pequeña cicatriz en la frente; llevaba saco negro despintado, pantalon corto de color claro câscara, sombrero café oscuro, alpargatas blancas y medias negras.

Loteria de aguinaldo—El número entero de la loteria de beneficencia que se jugaré mañana en la capital federal y que ha sido comprado por los empleados de la peluqueria á los señores Pablo Didier y Cia. en aguinaldo para sus parroquianos, ha sido llenado hoy por 273 suscritores, los que deberán, pues, esperar el resultado definitivo hasta que lleguen á ésta los extractos correspondientes.

Centro Comercial—Hemos recibido la siguiente invitación: «Señor Director de EL CIVICO.—Pte.—Muy señor nuestro.—Tenemos el gusto de invitar á usted á una reunión que tendrá lugar en el Gran Hotel el dia sábado 24 del corriente á horas 8 y 1/2 p. m., à objeto de constituir un Centro Comercial que responda á las legítimas necesidades de nuestro gremio. —Saludamos á usted atentamente—Dorado y Uriburu; Felix Usandivaras; Macedonio Benitez; Manuel M. Sosa; Francisco Urrestarazu; Guillermo Leach; Francisco Durand; Alvarado y Cia.; J. Miguel Avellaneda; Felipe Morenc; Victorino Moya; Santiago Salinas; J. D. Soliverez; Belisario Baron».

Aplaudimos sinceramente esta iniciativa que viene á llenar una verdadera necesidad, dada la importancia y el desarrollo que ha adquirido el comercio de esta plaza. Se hacia indispensable ya la formación de un Centro, que vele constantemente por los legítimos intereses de este numeroso gremio. Poblaciones hay en la provincia de Buenos Aires y Santa Fé, que no tienen ni aproximadamente la importancia comercial de esta ciudad, y sin embargo cuentan con su Centro, que en todo tiempo ha sido un factor poderoso de progreso.

El comercio en masa debe prestarle su concurso, para que se lleve á la práctica, sin dilación, tan útil proyecto.

Amnistia general — Comunican de Roma que en sesión de la C. de Dpdos. el hon. de De Cristóforo presentó una petición popular en favor de la amnistia general de los condenados por delitos políticos, á consecuencia de los motines de Mayo.

Lleva unas 370.000 firmas, entre las que se cuentan las de 58.000 señoras.

De Cristóforo pidió á las cámaras que se conceda con urgencia, á fin de que los efectos de la régia prerrogativa coincidan con las próximas fiestas de Navidad.

Rifa—La rifa del hermoso brillante de cuatro quilates, de propiedad del señor Ravizza, se jugará en el dia de mañana en honor del dia de Navidad á horas 10 y 30 a. m. en el Casino de los Bancos, donde deberán asistir todos los que se hallen suscritos á fin de presenciar esa operación.

Quedan, pues, citados.

Solicitadas

La Popular Núm. 1

Cigarrillos suaves á 0.10 centavo Premios de valor relojes y cadenas con medallon gratis obtienen los fumadores de La Popular Nº 1. Desarmar las marquillas para encontrar los premios.

Particulares Cigarrillos habanos de 0.20 centavos la cajilla contienen premios de relojes y cadenas con medallón de mérito y valor. Desarmar las marquillas para encontrar las suertes.

Lesseps Tabaco hebra corto fino frances el mejor y el mas acreditado contiene premios de relojes y cadenas de valor. Desarmar los paquetes para encontrar las suertes.

Negros La Popular

Cigarrillos de 0.10 centavos la cajilla contienen premios de relojes y cadenas con medallón de mérito y valor. Desarmar las marquillas para encontrar las suertes.

Crispi Tabaco habano para nito el mejor y mas acreditado contiene premios de relojes y cadenas de valor. Desarmaa los paquetes para encontrar las suertes.

Krupp Tabaco hebra muy fino aleman el mejor y el mas acreditado contiene premios de relojes y cadenas de valor. Desarmar los paquetes para encontrar las suertes.

La Popular Fabrica los mejores tabacos los mejores cigarrillos vende mas barato y pone premios de relojes y cadenas en todos los articulos de su fabricacion. Desarmar las marquillas y paquetes para encontrar el premio. 56—P.

AVISOS

Cigarrillos Brisson á 20 ctvs

Cigarrillos Alerta á 10 ctvs

Son los mejores

Para pedidos, datos, condiciones, etc., verse con el suscrito

Maximio Vega

CALLE LIBERTAD Nº 191

183—P

Al Comercio

Participamos al Comercio en general que con esta fecha y segun escritura pública otorgada por el escribano D. Eduardo Romero ha quedado disuelta la sociedad que jiraba en esta plaza bajo el rubro de

Sixto Pinilla y Cia.

habiéndose hecho cargo del activo y pasivo D. Pablo Saravia.

Salta, 12 de Diciembre de 1898.

678.v.E.16.

A LOS PROPIETARIOS

Se les avisa de que el suscrito se ha hecho cargo, segun contrato celebrado con la Municipalidad de esta ciudad, del cobro atrasado y futuro del impuesto de alumbrado y limpieza hasta el 31 de Setiembre p. p. y el de limpieza hasta el 31 de Diciembre pasado.

Por tal motivo se previene á todos los contribuyentes que adeudan por estos impuestos de pagar en el acto que los cobradores se presenten, en caso contrario me veré en la imperiosa necesidad de cobrarles segun la Ordenanza respectiva.

G. TALEVI.

687.v.D.31.

SEDA PARA COSER

importada y acreditada desde 1863, es la mejor por Brandes y Möller.

Fijarse en la marca: B

661 Ind.

AGUJAS PARA COSER

importadas y acreditadas desde 1863, son las mejores por Brandes y Möller.

Fijarse en la marca: firma de la casa.

662 Ind.

AVISO MUNICIPAL

Llámase, para el 26 del mes corriente, en el salon del Concejo Deliberante al remate de los ramos municipales de Patentes Generales, Pisos, Ambulancia, Mieses y Plantaciones, Degolladura de campaña y tablada. Las bases se darán en la secretaria de la Intendencia.

Salta Diciembre 5 de 1898.

652.v.D.26. *El Intendente.*

Féria de los Tribunales

En la ciudad de Salta á los seis dias del mes de Diciembre del año mil ochocientos noventa y ocho, reunidos los señores Miembros del Superior Tribunal de Justicia, en su salon de audiencias; resolvieron: que la féria de los Tribunales de la Provincia, tenga lugar desde el primero de Enero próximo hasta el dia treinta y uno del mismo, inclusive, y hasta nueva resolución.

Dióse por terminado este acto, ordenándose la publicación en los diarios de la localidad, todo lo que pasó por ante mi de que doy fé—A. M. Ovejero, Fernando López, Bernardo Frias, Flavio Arias, Abraham Echazú, Santos 2º Mendoza secretario.

659 v D 31

B. PENA y Cia.

SURTIDO ALMACEN POR MAYOR Y MENOR

TENEMOS EN VENTA: FIDEOS, GRASA, VELAS Y JABON

Cerveza "RIO SEGUNDO" (Córdoba)

Blanca y Negra

La Cerveza "RIO SEGUNDO" es la más antigua en la República y sus productos se distinguen por su absoluta pureza, buen gusto y baratura. Ofrecemos esta Cerveza á precio muy acomodado.

Esta Cerveza es recomendada por los médicos y muy usada en Buenos Aires, Rosario y Córdoba.

Únicos Concesionarios en Salta: B. PEÑA y Cia. Caseros Núm. 194

Depositario: ROBERTO RITZER y Cia., Libertad entre Caseros y Alvarado

B. PEÑA y Compañía.

Tenemos en venta harina de Santa Fé, afrecho, harina y semita criolla del Molino de Araoz y Michel.

444—P.

B. Peña y Cia.

Rematadores y Comisionistas

Nos encargamos de hacer venir toda clase de maquinas de la casa de Miguel Lanús y de cualquier otra casa de Buenos Aires y Rosario.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Ferrocarril C. Norte

CABALLEROS: TOMEM LA **BOCK** Es la Cerveza reconocida mejor POR LAS autoridades mèdicas de Bs. Aires

Consumo anual en las próvincias de Salta y Jujuy **85.000** docenas

Señoras y Señoritas: Tomen la "PILSEN" ES LA CERVEZA MAS APROPIADA PARA LOS ESTÓMAGOS DELICADOS

UNICO CONCESIONARIO

Arìstides Hadrowa.

400 P

Peluqueria y Merceria MODERNA

Calle Libertad 317

Semanalmente recibe las ùltimas novedades, lo que más se usa, lo más elegante, lo mejor en PERFUMERIA, MERCERIA *y* SOMBRERERIA

Cuenta con un espléndido salón de

PELUQUERIA

servido por cinco oficiales competentes. Se observa un cuidado especial en la higienización de los útiles y se atiende con prontitud á la clientela.

Tiene adjunto un salón de lustrar para comodidad de los clientes.

Permanentemente cuenta con prefumes legítimos de los más reputados fabricantes.

TODO BARATO y TODO BUENO

Pablo L. Didier y Cia.

1000.P.

VINOS de Cafayate

Morados de superior calidad y absoluta pureza de las bodegas de los señores Salvador Michel y David Michel, se venden desde hoy á

40 CENTAVOS LITRO EN EL MOSTRADOR

ROBERTO RITZER y Cia.

235.P. **Calle Libertad, entre Alvarado y Caseros**

Azúcar

Ventas al por mayor: clase buena, precios médicos. En mi depósito calle Libertad Núm. 191.

801 -P. **MAXIMIO VEGA.**

¡VINOS!

MORADO Y TOPACIO

Analizados por la oficina quimica nacional, declarados *natural y aptos para la alimentación* llevando cada casco, una cópia de dicho análisis. *Pasteurizados* y por consiguiente, sin riesgo de que se descompongan. Los vende el suscrito á precios sin competensia.

Belisario Baron.

Libertad 206.

La Florida

RESTAURANT Y BILLAR
DE
Silverio Postiglioni

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora lo que los gastrónomos gusten.

Su nuevo local Libertad entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la «Botica del Pueblo» 15—Pto

Interesante

Se arrienda ó se vende dando facilidades para el pago una hermosa finca situada en Viniacos, departamento de Chicoana á 6 kilómetros de la Estación Carril, con buenas habitaciones, árboles frutales, tiene agua por turno.

Es ademàs aparente para agricultura especialmente para la plantación de tabaco y cualesquier cereal, con varios rastrojos bajo cercos.

Su extensión es mas de una legua por regular frente; poseè una gran zona para la cria de ganado, con inmenso bosque donde existen variedad de maderas de construcción desde el quebracho colorado.

Para tratar: calle Alvarado 801 á 808 de 7 á 9 por la mañana.

628.v.D.25.

frente á la plaza del poético pueblo de Cerrillos.

Alfredo Jordan.

623—v. Dbre. 23.

INTERESANTE!

La casa del Sr Luis Bartoletti, situada en la calle Entre-Rios, entre 20 de Febrero y Florida, compra cualquier cantidad de plomo y cualquier otro metal, pagando buenos precios. 596—P.

AVISO MUNICIPAL

Se avisa al pùblico que el Sr. Gaetano Talevi es el encargado municipal para el cobro de los impuestos municipales atrasados de alumbrado y limpieza hasta el 30 de Setiembre pp. y de limpieza hasta el 31 de Diciembre de 1898.

Noviembre 29 de 1898.

636.v.D 31. *El Intendente.*

Moisés J. Salas

Procurador

Plaza 9 de Julio Nº. 125

—SALTA—

495.P.

Hotel del Picaflor

Aviso al pùblico en general y á los paseantes en la estación veraniega, en particular, que el suscrito ha abierto en el cercano pueblo de Cerrillos un hotel con la denominación que encabeza estas líneas, con todas las comodidades deseables, donde se servirá esmeradamente y tan bien como en los hoteles de esta ciudad y talvez con más precisión y buen gusto. También posee la casa hotel salones para familias, dormitorios cómodos para los viageros, billares, etc.

Este hotel, el primero en su género en la campaña, está situado

Maderas

Depósito permanente de lo siguiente: Tablones cedro, tablas id de 1 pulgada y 1/2 pulgada. id de nogal de 1/2 pulgada; tirantillos id y al fajias de quina y nogal.—Precios bajos.—Calle Victoria Nº. 45

MARIANO BOEDO.

438v. do.31.

Se alquilan

Caballos ensillados para paseo y de viaje, Tilburys, Carruajes, Victoria, Vis á Vis y Americanas á precios módicos.

Verse con el Sr. Benito Aramburú en su nueva casa calle Buenos-Aires esquina Boulevard.

667.v.E.12.

Félix Usandivaras

(Sucesor de ANGEL ZERDA y Cia

Casa Introductora directamente de Europa en los ramos de Tienda, Mercería y Almacen

Se ha trasladado à la calle General Alvarado esquina Libertad, donde ofrece un variado y completo surtido en los ramos indicados con el oro al tipo mas bajo.

673. Ind.

OBSTETRICA

CAROLINA PULVIERI DE CROZET

Avisa á su distinguida clientela que queda á sus órdenes, como siempre en su nuevo domicilio, calle **Libertad, Entre Rios y Corrientes,** y que recibe pensionistas á precio sumamente módico.

416.P

PROFESOR A. CROZET

Óptico--Oculístico--Especialista

CORRECCIÓN DE TODOS LOS DEFECTOS DE LA VISTA Anteojos sobre medida y ejecuciones de todas las recetas de los doctores Oculistas.

CASA ESPECIAL

ORTOPEDIA

Gran surtido de bragueros finos, de Paris, para la cura de las Hernias Quebraduras.

Fajas Hypogastrica, Ombelical é higiénica.

Electricidad medical para la cura del Reomatismo, y las neuralgias

Atiende en casa de Carolina Pulvieri de Crozet

(11—.)

Banco H. Nacional

Arriendos por un año

Se saca á licitación por el termino indicado el arriendo de las siguientes propiedades.

Nº hipt. 217/6325 Série D

Nueve manzanas de terreno en el Campo de la Cruz.

Nº hipt. 167/174/5829/36 Série E

Ocho manzanas de terreno en el Campo de la Cruz designadas en el plano oficial con las letras B á K (con letras negras).

Nº hipt. 183/200/5982/5999 Série E

Catorce manzanas de terreno en el Campo de la Cruz, señaladas en el plano oficial con los Nos 36 y 42 á 66 (con tinta carmin) y las fracciones C, D, E y F.

Arriendos por dos años

Nº hipt. 121/5506 Série E

Dos estancias denominadas "Retiro" y "Bañados" en el Departamento de Rivadavia, con una estension superficial ambas de cuatro leguas cuadradas.

Nº hipt. 125/5651 Série E

Ochenta y seis leguas de campos en los Departamentos de Rivadavia, Anta y Orán.

Nº hipt. 126/5507 Série E

Una estancia denominada "Las Colmenas" en los Departamentos de Orán y Rivadavia, con una superficie de 36 250 hectáreas.

Nº hipt. 131/6091 Série E

Cuatro manzanas de terreno unidas situadas en el pueblo de Orán.

Nº hipt. 141/5678 Série E

Una estancia "El Saladillo" en el Departamento de Rivadavia, con una estensión superficial de 20.000 hectáreas.

Nº hipt. 147/5681 Série E

Una estancia "Pelicano" ó "La Argentina" en el Departamento de Rivadavia, partido de San Cárlos, con una estensión de 800 cuadras cuadradas.

Nº hipt. 148/5682 Série E

Una casa quinta en el pueblo de Cobos, Departamento de Campo-Santo, con una estensión de 2700 metros cuadrados.

Nº hipt. 181/5916 Série E

Campo con una superficie de 93.750 hectáreas en el Departamento de Orán, Partido del Tartagal.

Nº hipt. 208/6049 Série E

Campo con una estension superficial de 110.000 hectáreas en el Departamento de Rivadavia, Partido de Santo Domingo y en la banda Norte del Rio Teuco.

Nº hipt. 214/6187 Sèrie E

Campo compuesto de 51.250 hectáreas ubicado en el Chaco, Dpto. de Rivadavia,

Nº hipt. 215/6190 Série E

Campo compuesto de 22.500 hectáreas en el Dpto de Rivadavia.

Nº hipt. 4/201 Série P C

Campo compuesto de 31.500 hectáreas situado en el Chaco, Dpto de Rivadavia, al Norte del Rio Teuco.

Nº hipt. 15/397 Série P C

Una finca denominada "El Coro" Dpto. de la Capital, Partido de la Cruz, con una estension superficial de 35.000 hectáreas, á cinco leguas distante de la Estación "Chicoas" del F. C.

Nº hipt. 17/483 Série P C

Una estancia "La Pobladora" en el Dpto. de Orán con una estension superficial de 17 500 hectáreas.

Nº hipt. 19/890 Série P C

Campo compuesto de 31.500 hectáreas en el Dpto de Rivadavia al Norte del Rio Teuco.

Las personas que se interesen por alguna de estas propiedades, pueden ocurrir á esta Agencia, calle Caseros Nº. 217, donde se les suministrará todos los datos que deseen.

Esta licitación durará un mes.

Salta, Dbre. 21 de 1898.

688.v.E.22. EL AGENTE.

Aviso de Licitación

Llàmase á propuestas durante el término de treinta dias para efectuar la conducion de la correspondencia por correos á caballo desde Salta á Cafayate.

Los proponentes deberán acompañar á su propuesta un certificado de depósito en el Banco de la Nacion, á la órden de la Dirección General valor del 5 % del importe calculado del contrato.

Por mas datos ocurrir á la Oficina de Correos y Telégrafos de Salta.

Buenos Aires, Dbre. 1º de 1898.

L. Peluffo,

Strio. Gral. de Correos y Telégrafos.

643.v.D.31.

PANADERIA FRANCESA

«La Moderna»

Consecuentes con la preferencia que nos dispensa el público, hemos resuelto rebajar el precio de uno de los artículos de primera necesidad como ser el PAN, que desde la fecha venderemos al precio de **25 CENTAVOS** el kilo en el mostrador.

Avisamos al público que nuestra casa cuenta con un variado surtido en artículos de almacen que vendemos á precios sin competencia

Próximamente ofreceremos al público la

CERVEZA NACIONAL

de la que (nosotros) somos únicos concesionarios que por su calidad no tiene rival entre las cervezas fabricadas en el país.

GALLETAS y HARINAS DE SANTA FÉ á precios limitados.

Antes de comprar pidan nuestros precios y se convencerán.

Salta, 1º de Diciembre de 1898.

Negre, Escola y Cia.

275.P.

Remates

Por Juan E. Velarde

Derechos y acciones

Judicial

Base pesos 266 67

El dia 20 de Enero de 1899, á horas 2 de la tarde, en mi local calle Caseros Núm, (Plaza 9 de Julio) venderé en remate público, con la base de $ 266,67, los derechos y acciones que poseé D. Mariano Corro, en una casita ubicada en la calle Victoria, entre las de 20 de Febrero y 11 de Setiembre. Colinda el citado inmueble: al Naciente con propiedad del Sr. Genaro T. del Corro; al Norte y Poniente con propiedad que fué de la Sra. Margarita Castro; y al Sud con la calle Victoria. Estensión: 6 metros, con 10 centimetros de frente, por 11 metros 75 centimetros de fondo, lo que hace una superficie de 71 metros 87 centimetros cuadrados. Todo el frente de la propiedad ocupa un cuarto construido de adobe, piso de baldosa, y techo de teja y tejuela.

Tiene además un patio chico enlajado en el fondo del cual hay un galpon que sirve de cosina.

La propiedad ha sido tasada en pesos 800 y siendo la accion del señor Corro, la mitad, le corresponden pesos 400 por su accion.

Autoriza esta venta el decreto siguiente: Salta, Diciembre 17 de 1898. —En mérito del informe que antecede, téngase por aceptado al martillero Sr. Juan E. Velarde, por parte del ejecutado. Procédase por éste á la venta en remate público de los derechos y acciones afectados al pago de este crédito, bajo de la base de las dos terceras partes de su tasación, señalándose para el efecto el dia veinte de Enero próximo Publíquense los edictos de ley —Repóngase el sello —Lorez—ante mi: Francisco Romero. 689.v.E.19

por Pablo Saravia

JUDICIAL

Por órden del señor Juez de Comercio Dr. Augusto Torino venderé en pùblico remate el dia 24 del corriente horas 4 p. m. en mi escritorio Florida 355 y 357 treinta cabezas de ganado vacuno de cria, cuatro caballos y trece yeguas inclusive un entero; este remate se efectua por ejecución del Sr. Berni contra el señor German Torrens. Los animales se encuentran en el Departamento de Metan en la finca denominada las "Juntas" siendo el depositario el mismo señor Torrens.

Para mayores datos verse con el suscrito martillero.

Pablo Saravia.

681—v. Dbra. 23.

POR EL MISMO

El dia 30 del corriente venderé en pùblico remate en mi escritorio Florida Nº 355, 357, horas 4 p. m. una casa ubicada en esta ciudad, cuyos limites son: al Norte la calle Victoria, al Este la calle Arenales, al Sud la calle Caseros y al Oeste propiedad de los señores Mendoza; las dimensiones de la propiedad son de norte á sud, toda la cuadra, ó sean ciento treinta metros, de naciento á poniente, veinte metros con setenta y cuatro centimetros. La esquina sudeste es la parte edificada de la propiedad con varias piezas de inquilinato que producen una renta mensual de treinta y ocho pesos; toda la edificación y los cimientos son de cal y piedra. Considerando la buena ubicacion, su extension, la importancia de la parte construida, la renta que produce y la circunstancia de tener frente en las tres calles, es una propiedad de mucho porvenir; ha sido avaluada en la suma de cuatro mil ochocientos pesos y el remate se efectuará por las dos terceras partes.

El remate se efectuará en virtud del siguiente decreto: Salta, Diciembre 5 de 1898.—Véndase el bien inmueble embargado en remate pùblico el dia 30 del corriente por el martillero D. Pablo Saravia,

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Fíjase como base del remate las 2/3 partes del precio de tasacion. Publíquense edictos en los diarios EL CIVICO y "La Razon"—Lopez—ante mí: Francisco Romero.

682.v.D.29.

Por José D. Soliveres

Importante Remate

Terrenos en el Campo de la Cruz

Una estancia en Rivadavia

Fincas en San Lorenzo

Sin base

El dia 30 de Diciembre corriente á horas 10 de la mañana en mi local Plaza 9 de Julio procederé á vender en remate público SIN BASE y dinero de contado, las siguientes manzanas de terrenos situadas en el Campo de la Cruz, y demás terrenos que se detallan pertenecientes á la extinta sociedad Rojas y Becher.

Una manzana compuesta de 19.404 metros 24 centímetros situada las calles Buenos Aires y Córdoba y Rio Bamba y Necochea atrás del Seminario, dividida en cuatro lotes de iguales partes cada uno.

Otra manzana á continuacion compuesta de 11.445 metros 58 centímetros situada entre las calles Córdoba y Lerma y Rio Bamba y Necochea dividida en cuatro lotes iguales cada una.

Una manzana compuesta de 20201 metros 41 centímetros situada al Naciente entre las calles Córdoba y Lerma y Rio Bamba y Gral. Urquiza dividida en cuatro lotes iguales.

Un terreno inmediato á la "Noria" compuesto de 14.890 metros 40 centímetros, situado entre las calles Lerma y Catamarca.

Un lindo terreno en el pintoresco pueblecito de San Lorenzo, compuesto de 3.750 metros mas ó menos, colindando con la propiedad de D. Félix Usandivares y D. Ricardo Isasmendi.

Una estancia en Rivadavia en la colonia del mismo nombre, señalados en el mapa topográfico con los números 79 y 81 con la extension y límites que marcan los títulos. Dichos terrenos fueron de los herederos de D. Julian Hernandez.

Ultimo un lindísimo terreno y un rancho en el Campo de la Cruz bajo la siguiente colindacion: por el Norte con la Sra. Martearena, por el Sud con la calle Santiago del Estero, por el Naciente con el Sr. M. Boedo y por el Poniente con el Boulevard Sarmiento. Dicho terreno está situado entre las calles Jujuy y Arenales inmediato al Hospital.

El plano de las manzanas del Campo de la Cruz está á la vista de los interesados en el escritorio del suscrito.

Por mayores datos ocurrir al escritorio del suscrito.

J. D. Soliverez.

679.v.D.29.

POR EL MISMO

Linda propiedad en la Merced

BASE REDUCIDA

JUDICIAL—El dia 30 del corriente mes á horas 8 p. m. en mi local plaza 9 de Julio procederé á vender en remate público y al contado una linda propiedad ubicada en el partido de la Merced departamento de Cerrillos.

La propiedad mencionada se encuentra en el centro de la poblacion. Consta de una hermosa casa habitación formando esquina, construida de material cocido y de adobe. Hermosas galerías interiores y exteriores, todo bien revocado y pintado y en buen estado de conservación. Su superficie consta de dos mil cuarenta metros cuadrados mas ó menos.

Contigua á la casa de referencia hay un terreno compuesto de treinta y siete metros de frente por sesenta de fondo, en el cual se encuentra edificada una pequeña casa de adobes de dos habitaciones, comedor y cocina, todo lo cual forma una sola propiedad.

Limita: por el Norte y Naciente con terrenos de propiedad de los herederos de Celestino Ballon; por el Sud con la acequia que vá á San Agustin y por el Poniente con el camino real que vá á Chicoana.

Ha sido tasada en SEIS mil pesos moneda nacional.

El remate se verificará de conformidad al siguiente edicto: Salta, Diciembre 9 de 1898.—Procédase á la venta en remate público del bien raiz embargado perteneciente á los esposos D. J. Belisario Davalos y doña Carmen G. de Dávalos por el martillero Sr. José D. Soliverez bajo la base de las dos terceras partes de su tasación, señalándose para que tenga lugar el remate el dia 30 del corriente horas 8 p. m. prévia publicación de edictos en dos diarios de esta ciudad y remisión de un ejemplar de ellos al Juzgado de Paz del Departamento de Cerrillos, para que sea fijado en los portales de dicho Juzgado, á cuyo efecto líbrese oficio y demas formalidades de ley.

Repónganse el sello.—Torino—Ante mí: *E. Guibert.*

674—v. D. 29.

POR EL MISMO

Una buena casita

en la calle Arenales

Base de venta $ 2.000

JUDICIAL

El dia 9 de Enero próximo en mi local Plaza 9 de Julio, á horas 3 de la tarde, procederé á vender en remate público con base de DOS MIL pesos al contado una linda casita ubicada en la calle Arenales, perteneciente á doña Raimunda P. de Echenique.

Extension: 10 metros de frente sobre la calle Arenales, por 16 metros 50 cent. de fondo. Contiene dos cuartos sobre la calle Arenales, un patio con galerías en tres costados, una habitacion pequeña en el costado Este, cocina y letrina.

Limita: por el Este con propiedad de los herederos de Leandro Saravia, por el Sud con la casa-esquina, al Norte con Santos Mamani y por el Oeste con la calle Arenales.

Ha sido tasada en tres mil pesos m/n.—Base de venta: DOS MIL $ m/n.

El remate se verificará de conformidad al siguiente:

EDICTO—Salta, Dbre. 18 de 1898.—En mérito del informe que antecede, téngase como tasacion del inmueble embargado la hecha en la diligencia de fs. 12.

Sáquese á remate en subasta pública el inmueble de referencia, bajo la base de las dos terceras partes de su tasacion, por el martillero público D. José D. Soliverez, señalándose al efecto el 9 de Enero próximo.—López—ante mí: Gudiño, E. A.

692.v.E.8.

Edictos

En el juicio de deslinde iniciado por D. Eloy Forcada, en representacion de Dª. Damiana y D. Jesús Mª Palavecino de la finca «Pozo de las Avispas» hoy dividida en dos, denominadas «Ceibalito» y «Santa Rosa»; cuyos límites son: al Poniente con la parte ya deslindada el año 1883; al Norte con tierras fiscales ó con la finca «San Bartolo» que fué del Sr. Seler, residente en el Rosario de Santa-Fé; al Sud, con «Malvalay» de D. Solano Aparicio ó sus sucesores y con la «Trampa del Toro» que fué de los señores Escajadilla, pasando entre ambas propiedades los cauces del rio Dorado y del Valle, y al Naciente con los propietarios de la "Loma del Barro" de D. José R. Fernandez ó sus sucesores. Dicha propiedad se halla ubicada en el Dpto. de Anta, Partido de San Simon; el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil ha dictado el siguiente decreto: Salta, Diciembre 22/98—Por presentado con los títulos y poder que acompaña, téngasele por representante legal de Dª Damiana y de D. Jesús M. Palavecino.—Practíquese por el Agrimensor Sr. Cárlos Chiostri, el deslinde, mensura y amojonamiento de la parte de la estancia denominada «Santa Rosa» y "Ceibalito", situada en el Dpto de Anta, prévia publicación de edictos por el término de tres dias en el diario EL CIVICO. Notifíquese al Fiscal.—Figueroa Salguero—ante mí: Casiano Hoyos, Strio.

Lo que se hace saber á los interesados por el presente edicto.—Salta, Diciembre 22 de 1898.

Casiano Hoyos,

650.v.D.26. Strio.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, Dr. Augusto F. Torino se publica á continuacion lo siguiente:

LISTA Nº 2 de los comerciantes insaculados en la audiencia de la fecha para desempeñar las funciones de Síndicos en los concursos ó quiebras que se produzcan durante el año próximo de 1899:

1 Antonio Alvarez
2 Victorino Moya
3 Julio Sueldo
4 Benito Aramburú
5 Jorge H. Boden
6 Manuel I. Avellaneda
7 Tomás Canals
8 Moisés Saravia
9 Guillermo Leach
10 José D. Baldovino
11 Victorino Corbalan
12 Maximio Vega
13 J. B. Luis Saredo
14 Francisco Urrestarazu
15 José Manuel Ovejero
16 Belisario Baron
17 Miguel de los Rios
18 Joaquin Sanchez Hereña
19 Emilio Sylvester
20 Carlos Araoz
21 Napoleon Suarez
22 Pio Barasaluce
23 Sixto Ovejero
24 Francisco Durand
25 Santiago Salinas
26 Macedonio Benitez
27 Angel Zerda
28 Manuel S. Sosa
29 Carmelo Martearena
30 Juan Iracheta

Salta, Diciembre 12 de 1898.

Torino—ante mí: E. Guibert.

Salta, Diciembre 13 de 1898.

Ernesto Guibert,

671.v.D 25. Strio.

Por disposicion del suscrito Juez de Paz de la 1ª Seccion, del Departamento de Anta, se cita y emplaza á D. Marcelino Figueroa, para q' en el término de 20 dias contados desde la presente publicacion comparezca á este Juzgado, á estar á derecho por sí ó apoderado en el juicio que le han iniciado D. Agustin Yanci y D. Pablo Huertas; bajo apercibimiento si no compareciese, de nombrársele defensor de ausente.—Noviembre 26 de 1898.

Uladislao M. Wáyar,

646.v.D.25. Juez de Paz.

Habiéndose presentado ante el Superior Tribunal de Justicia, el Procurador D. José Anastacio Romero, solicitando la cancelacion de la fianza hipotecaria que otorgó D. Tomás Ortiz á la órden del señor Presidente del mismo Tribunal y en favor del citado Sr. Romero para que éste ejerza su profesion de tal; el Superior Tribunal, con fecha 16 del corriente ha ordenado se cite, llame y emplace á los que se consideren interesados en la cancelacion solicitada, se presenten dentro del término de seis meses á contar desde la fecha á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento. Lo que hago saber por el presente edicto.—Salta, Setiembre 10 de 1898.—Santos 2º Mendoza, S. del S. T. de Justicia. 595.v.D.25.

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Santiago M. Lopez, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á la sucesión de D. Antenor Saravia (hijo) para que se presenten á hacerlos valer dentro del término de 30 dias por ante la secretaria del suscrito y bajo los apercibimientos de ley.—Lo que se les hace saber á los interesados por medio del presente.

Salta, Nbre. 24 de 1898.

Francisco Romero.

625—v.D.24 Strio.

Habiendo fallecido D. Pedro Solís, de origen boliviano, de cuya testamentaria se han inventariado algunos bienes, y estando abierto el juicio testamentario, por el presente y desde esta primera publicación, se cita á todos los que tengan algun derecho sobre ella, para que dentro del término de treinta dias, se presenten ante este Juzgado con sus credenciales ó documentos correspondientes á hacerlos valer, bajo los apercibimientos de ley.—Cerrillos, Noviembre 28 de 1898.—*Waldo Villarroel.* Juez de Paz. 635.v.D.29.

Habiéndose presentado el doctor Cárlos Serrey como apoderado de D. José Caprini, solicitando con título bastante posesión de la finca "El Carboncito", ubicada en el Departamento de Oran, bajo de los siguientes límites: al Norte, propiedad de los herederos de Pizarro; al Sud, el Rio Bermejo; al Este, propiedad de los herederos de Pizarro, y al Oeste, con la del Sr. Caprini;

SALIDAS				Combinación con los ferro-carriles Central Córdoba y Central Argentino.	REGRESOS			
Domingos Miércoles y Viernes	Domingo, Lúnes, Martes, Jueves y Sábado	Todos los dias	Lúnes, Martes, Jueves y Sábado		Lúnes, Miércoles y Viernes	Domingo, Martes, Jueves y Sábado	Todos los dias	Domingo, Lúnes, Martes, Jueves y Sábado
Pasajeros	Mixto	Mixto	[illegible]	ESTACIONES	Pasageros	Mixto	Mixto	mixto
A. M.	A. M.	P. M.			P. M	A. M.	A. M.	P. M.
	7.30	4.00		Tucumán C. N.			9.30	5.45
6 40				" C. C.	6.00			
7.25	8.30	4.55		Tafí Viejo	5.25		8.40	5.05
10.00	11.30			R. de los Llanos	2.40			2.00
11.50				R. Frontera	1.15			
P. M.					A. M.			
1.15			P. M.	Metán	11.15	A. M.		
4.55			4.30	Gral. Güemes	7.55	10.00		
6.55			6.30	Salta	6.00	7.30		
						P M		
7.20			1.30	Jujuy	5.40	12 50		

SALIDAS			Combinación con los ferro-carriles de Santa Fè y Central Argentino	REGRESOS		
Diariamente hasta Aurora y S. Cristóbal (Dgs. y Mcles)	Todos los dias á Colombres	Todos los dias á Colombres		Diariamente de Aurora y de San Cristób. Lún. Vié.	Todos los dias á Colombres	Todos los dias á Colombres
Mixto	Pasajeros.	Pasajeros	ESTACIONES	Mixto	Pasajeros	Pasajeros
A. M	A. M	P. M.		P. M.	A. M	P. M.
7.00	10.15	5.15	Tucumán	7.45	7.50	4 30
8 05	10.53	5.53	Villarroel	6.50	7.13	3 53
	11 08	6.08	Cacambo		6.58	3.38
	11.16	6.16	Mendez		6.50	3.50
	11.25	6.25	Colombres		6.40	3.20
8 40			Los Ralos	6.20		
P M.						
1.40			La Aurora	1.00		
				A M.		
6.10			Saucho Corral	8.30		
A. M.				P.		
3.00			Fortin Tostado	11.30		
8.30			San Cristóbal	5.30		

PROLONGACIÓN Á CARRIL

SALIDAS			REGRESOS		
	Domingos solamente	Todos los dias		Domingos solamente	Todos los dias
Estaciones	pasajer.	mixto	Estaciones	pasajer.	mixto
	A. M.	P. M.		P. M.	A. M
SALTA..............	7.35	4.30	ZUVIRIA (provisoria)..	5.00	7.30
ALVARADO..........	V.	V.	LA MERCED.........	5.35	8.00
CERRILLOS († Mixto).	8.00	5.15	CERRILLOS	5 50	8.15
LA MERCED	8.35	5.30	V. ALVARADO......	V	V
ZUVIRÍA (provisoria)..	9.00	6.00	SALTA	6.35	9 00

NOTA—Servicio de cargas en trenes directos desde Salta y Jujuy en combinación con los ferro-carriles Santa-Fé, (Via Colastiné) y C. Argentino (Via Ludueña) Vice-Versa. Los trenes mixtos que combinan en Salta y Jujuy y Vice-Versa, pararán en los kilómetros 73 y 78 cuando haya pasajeros.

L. Rapelli.
Adm. General.

Ferro-carril

Buenos-Aires y Rosario

EL UNICO RUMBO SIN CAMBIO DE TROCHA

Entre Tucuman y Buenos Aires

Un tren expreso sale de Tucuman los Miércoles á las 3 p. m., llega al Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6.40 p. m. el dia siguiente. Tambien salen trenes de Tucuman los Martes, Juéves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes están provistos con lujosos Comedores y Dormitorios, dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas módicas; evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras líneas.

Por mas pormenores dirijirse á la Estación de la Empresa en Tucuman ó á las demas estaciones de línea.

BUENOS AIRES
AVENIDA DE MAYO 7

JASON RIGBY,
Administrador General.

el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Manuel Figueroa Salguero, ha ordenado se llame previamente por edictos á los que se consideren con derecho á la posición de la finca mencionada, para que dentro del término de treinta dias comparezcan á hacerlo valer.

Lo que se hace saber á los interesados por medio del presente á los efectos consiguientes.

Salta, Dbre. 19 de 1898.

Casiano Hoyos.
E. S.

284—v. Enero 19.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D Manuel Figueroa Salguero, se cita y emplaza á todos que se consideren con derecho á la sucesion del finado Hilarión Chuchui para que dentro del término de treinta dias se presenten á hacerlo valer en cualquier carácter.

Salta, Diciembre 5 de 1898.

Casiano Hoyos,

654.v.E.6. Strio.

Habiéndose declarado abierto el juicio testamentario de la finada Da. Eustaquia Toledo Palavecino, el señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, que lo era el Dr. José Saravia, dispuso por decreto fecha 14 de Mayo del año ppdo., que se cite por edictos á todos los que se consideren acreedores ó legatarios en dicha testamentaria, para que dentro del término de treinta dias, se presenten á hacer valer sus derechos.

Lo que se hace saber á los interesados por medio del presente á los efectos consiguientes.

Salta, Diciembre 5 de 1898.

Casiano Hoyos,

656.v.E.6. Strio.

En el juicio de concurso de acreedores del Dr. Ricardo P. Figueroa se ha dictado el siguiente auto:

Salta, Noviembre 22 de 1898.

Autos y vistos: Por presentado el Dr. Ricardo P. Figueroa haciendo cesión de bienes á sus acreedores, con el estado correspondiente declárasele concursado; nómbrase Síndico al Dr. José Saravia con quien una vez posesionado del cargo en forma, deben entenderse todas las operaciones ulteriores del concurso y las cuestiones que hubiesen pendientes ó enunciarse.

Practíquese la ocupación de todas las pertenencias del deudor, así como la de los libros y papeles relativos á sus negocios, fíjese el término de treinta dias desde la publicación de los edictos respectivos, para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos á cuyo efecto cíteselos por edictos que se publicarán, con la declaratoria de este concurso en los diarios «La Razón» y EL CIVICO.—Manuel Figueroa Salguero—Ante mí: Francisco Romero E. Secretario.—Es lo que hago saber á los fines de ley.—Salta, Noviembre 23 de 1898.—*Francisco Romero.* E. S. 631—v D 26

En el juicio testamentario de D. Gabriel Nuñez, el Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Manuel Figueroa Salguero, por auto de fecha 3 del corriente mes, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesión, se presenten haciéndolos valer en dicho término y en cualesquier carácter.—Salta, Diciembre 5 de 1898.—*David Gudiño,* E. S. 660.E.9.

En el juicio testamentario de Don Victor Ulloa, con fecha 15 del corriente, se ha ordenado por el juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Santiago M. Lopez, se cite por edictos durante 30 dias á todos los que se consideren con derecho á dicha sucesion para que dentro de él se presenten a hacerlos valer, bajo apercibimiento.

Lo que se hace saber por medio del presente á los efectos consiguientes.

Salta Diciembre 17 de 1898

Marcelino Gudiño.

680 v. En. 19

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. Manuel Figueroa Salguero, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á la sucesion de D. Mariano Maita, en cualquier carácter, para que dentro del término de treinta dias se presenten á hacerlo valer, bajo apercibimiento.

Salta, Diciembre 1º de 1898.

Casiano Hoyos,

645.v.D.31. Strio.

En el juicio sucesorio de D. Borja Burgos, el señor Juez de 1ª Instancia, Dr. Manuel Figueroa Salguero, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesion, se presenten haciéndolos valer en cualesquier carácter.—Salta, Diciembre 10 de 1898.—*David Gudiño,* E. S.

565.v.E.10.

Por disposición de este Juzgado se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicación á todas las personas herederas ó acreedoras del finado D. Manuel Diaz, se presenten ante este Juzgado ya sean por sí ó apoderado legal a estar en el juicio sucesorio. Lo que se les notifica por medio del presente para los fines consiguientes. Campo Santo, Dbre. 12 de 1898.

F. Francisco Alderete.
J. de P.

675—v. Enero 15.

En el juicio de quiebra de D. Máximo Saenz el Sr. Juez de Comercio Dr. Torino ha proveido:

"Salta, Diciembre 13 de 1898.—A los fines del art. 1460 del Código de Comercio póngase en oficina el estado de graduacion presentado por el Síndico, por el término de Ley, hágase saber á los acreedores por Edictos en dos diarios de la localidad.—Torino—ante mí: E. Guibert.—Notificacion á los interesados en este concurso por medio del presente.—Salta. Dbre. 13/1898. —*Ernesto Guibert,* E. P. Secretario.

677.v.D.26.

En el juicio de concurso de Máximo Saenz el Sr. Juez de Comercio, Dr. Augusto F. Torino ha proveido lo siguiente: Salta, Diciembre 13 de 1898—Autos y Vistos: por el informe que antecede y constando á fs. 94 vta que el crédito del Sr. Matias Jorge no figura en los libros del fallido razon por la cual fué objetado por el Síndico y siendo citado por Edictos para que compareciera á justificarlo ha dejado vencer el término sin hacerlo: fallo rechazando el crédito objetado de D. Matias Jorge. Notifíquese este auto al Sr. Jorge por Edictos en dos diarios de esta ciudad por cinco dias.—Repóngase el sello.—Augusto F. Torino—ante mí: Ernesto Guibert, secretario.—Salta, Diciembre 18 de 1898.—El suscrito notifica al Sr. Matias Jorge por medio del presente.—Ernesto Guibert, E. P. Secretario.

679.v.D.24.

BOTICA DEL PUEBLO

—DE—

CARLOS BERKIN

Calle Libertad, esquina Gral. Alvarado.

Despacho diario y nocturno, surtido completo de especialidades europeas y norte-americanas. Las recetas se despachan con prontitud y exactitud a precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende. DESPACHO Á TODA HORA DE LA NOCHE.

DROGUERIA

y

BOTICA ALEMANA

Calle Caseros frente al Palacio Episcopal

Esta acreditada, casa cuenta con un surtido permanente de drogas, productos químicos y aparatos de Cirujia. Se venden tambien jabones medicinales y de tocador, contando además con un espléndido surtido de perfumeria.

Las recetas y toda clase de pedidos, se despachan con prontitud y esmero.

DESPACHO NOCTURNO

Erich v Dufay

703.—Pte.

En el juicio testamentario de D. Pedro Orellana, el señor Juez de 1ª Instancia Dr. Manuel Figueroa Salguero, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesión, se presenten dentro del término indicado, haciéndolos valer en cualesquier carácter.

Salta, Diciembre 20 de 1898.

David Gudiño.

Pasto —PASTO—Vendo pasto de la Quebrada, de la finca del doctor Torino, á precio sin competencia. Se reparte leña á domicilio, carbon etc. Depósito: calle Córdoba, entre Entre-Rios y General Alvarado.—PABLO SARAVIA.

651.v.E.8.

Manuel L. Sanchez

Procurador

Calle Caseros Nº. 274

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar